



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.574 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO DANIEL
CORREA FIGUEROA.

LAJA, 21 de abril 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 198.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Daniel Correa Figueroa, Administrativo Encargado de Computación del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, el jueves 21 de abril de 2016, con motivo de asistir a reunión con el Gerente de Sistemas Modulares Computacionales (SMC) sobre funcionamiento de Sistema del Servidor SQL Server de mantenimiento y errores pendientes.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar y el reembolso de gastos de movilización al Sr. Correa.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Solucido
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓